

JUNTA ABIERTA

14 febrero miércoles 18h cl. Mayoral 9

online : <https://meet.jit.si/REASARAGON>

Entidades asistentes: 6 1. La Bezindalla - Mari 2. Desmontando a la Pili- Lurdes 3. La Ciclería - Arturo 4. Grupo La Veloz- Pedro 5. Atelier de Ideas- Ainhoa 6. Tiebel- Julio 7. Sec. Técnica. Pilar	Disculpan asistencia: 2 - Aviva Iniciativas - Tararaina
Total personas: 7 (4 mujeres y 3 hombres)	

PROPUESTA ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Temas a tratar

18h-19H Priorizar temas a abordar y cómo (el camino es , federación de cooperativas, plan trabajo 2024, solicitud entidades, protocolo de financiación)

19h. Jornadas. Doc colaborativo recopilatorio de ideas

[w](#) 20240210_grupo de jornadas.docx

3. Otra información
 - - Visita a SACE
 - - Aniversario Cepes Aragón
 - - Idearia . [Excel tanteo apuntadas](#)
 -
4. Ruegos, preguntas, turno abierto.
5. Próxima Junta

Para consulta de las actas de Juntas Abiertas y Asambleas anteriores [Aquí](#)
(intranet Reas Aragón dentro de Reas Red, necesario darse de alta)

Asuntos Tratados

1. El Camino ESS

Secretaría técnica informa que el proyecto finaliza el 15 de marzo, que se ha enviado una invitación a ser socias colaboradoras de REAS Aragón. Han respondido por el momento dos iniciativas. Más adelante se verá de qué manera apoyar la continuidad de este proyecto, ahora está en el momento de cierre y justificación.

2. Federación de Cooperativas de Aragón

Se aborda de nuevo esta información compartida en la Asamblea del 10 de febrero.

Se ha formado un grupo motor para retomar la constitución de una Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, formado por Millán Díaz y Carmina Marcuello de la Universidad de Zaragoza, Carlos Clarimón de Grupo la Veloz SCoop, Pilar Garay de Adebán Cooperativa, y Ana Blanch, que fue técnico de la anterior federación de cooperativas de Aragón extinguida.

Se ha elaborado un manifiesto para invitar a las cooperativas existentes a unirse a lo que se ha denominado Espacio Cooperativo de Aragón, con un plan de trabajo. Dado que existen alrededor de 700 cooperativas de trabajo en Aragón, y se necesita el 30% se estima conseguir que dicha Federación sea representativa del sector, en un periodo de 4 o 5 años, como así permite el apartado 2 del art. 93 de la Ley de Cooperativas Aragonesas

Artículo 93. Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.

1. Cinco o más cooperativas de un mismo sector de actividad económica podrán constituir una unión de cooperativas, siempre que integren, al menos, un treinta por ciento de las cooperativas de ese sector y se encuentren inscritas o domiciliadas en Aragón.

2. Diez o más cooperativas, activas, de la misma clase, individualmente o agrupadas en uniones, podrán constituir una federación de cooperativas siempre que integren, al menos, al treinta por ciento de esta clase de cooperativas. Su ámbito territorial deberá extenderse a toda la Comunidad Autónoma. Si no existiera otra federación de ese tipo de cooperativas, dispondrán de un plazo de cinco años para integrar al mínimo del treinta por ciento anteriormente indicado.

Después de varios comentarios, se acuerda colaborar en la difusión del manifiesto entre las cooperativa.

3. Plan de Trabajo 2024

Se acuerda para la próxima junta, previa revisión del plan de trabajo del 2023 ajustar a la realidad los objetivos del plan de trabajo del 2024. Considerando lo trabajado en la Asamblea del 10 de febrero.

Se calendizará el trabajo a abordar en la próxima Juntas.

4. Criterios de decisión para la financiación de proyectos con subvenciones públicas

Se llevó a la asamblea una propuesta y

El objetivo de este “**Criterio de decisión para la financiación de proyectos con subvenciones públicas**”: Generar unas reglas básicas que guíen y legitimen a la Junta para la toma de decisiones sobre financiación y endeudamiento de REAS Aragón.

La junta abierta es competente para tomar decisión en el caso de:

- La cantidad sea igual o menor al 70% de los Fondos propios.
- Que la cuantía a financiar suponga menos del 50% del presupuesto aprobado de REAS Aragón del año en curso y que esta no supere los 25.000* euros.

En el resto de casos la decisión recaerá en la Asamblea.

*25.000€ es la cantidad avalada por las entidades de Reas en la última solicitud de respaldo a las entidades

JORNADAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Se comienza a las 19h la reunión convocada para el Grupo motor para las Jornadas de Economía Solidaria de 2024.

Asisten, Diego Cunquero de Acobijo S.Coop y Alicia de Las Crisálidas, disculpa sus asistencia Macarena de Coop57 Aragón.

Se leyeron las ideas recogidas en el grupo de trabajo de la Asamblea , se aportaron más ideas y temáticas, se fué debatiendo el enfoque de las jornadas.

Se perfilaron varias temáticas y se fueron diciendo posibles invitados.

- Temática “ El campo” : Marcos Garcés, Marinaleda, Asociación regenerativas
- Temática “Turismo” , Inmaculada Diaz, experiencias del camino que no partían de ser experiencia turística, experiencias que se mueven por turismo sostenible con valores de la Economía Solidaria.

- Temática deporte. César rendueles “El deporte cooperativo y los comunes contemporáneos” , Unionistas de Salamanca

- (otra posible temática) Desarrollo Territorial , modelos de desarrollo público comunitarios.

Se acuerda seguir la decisión de rotar en la entidad que provea en la comunicación y en el diseño del cartel. Se comenta que sería importante incorporar al grupo motor a la empresa de comunicación para que esté en el proceso de construcción de la temática de las jornadas.

Las fechas previstas para las jornadas se acuerdan el 3, 4 y 5 de junio en el Centro Joaquin Roncal. Se recuerda que el 5 de junio es el Día del Medio Ambiente y el 3 de junio el día de la Bicicleta.

Este grupo va ha elaborar un documento colaborativo, para ir aportando personas que puedan ser invitadas a las diferentes mesas.

PRÓXIMA JUNTA : Miércoles 14 de marzo a las 18h Junta a las 19h Grupo Motor Jornadas.